



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

EXTRACTO COMPRESIVO DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 20 DE JULIO DE 2017 (Nº24/17)

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. LUIS ALBERTO SOSA GAYÉ
CONCEJALES: D. JOSÉ MARIA NADAL CERVERA
DÑA. MARÍA DEL MAR CÁCERES GÓMEZ
D. ANTONIO MORETA SANTAMARIA

Excusa su ausencia: DÑA. MARÍA DE LOS ANGELES GARCÍA RODRÍGUEZ
No excusa su ausencia: D. JUAN CARLOS SANTOS CARBALLÉS

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: DÑA. ISABEL SIERRA QUERENCIA, por delegación de 28 de noviembre de 2002.

Día de celebración: 20 de julio de 2017.
Lugar de celebración: Sala de Juntas de la Casa Consistorial.
Hora de inicio de sesión: nueve horas y veinte minutos (09:20 h.)
Hora de finalización: diez horas (10:00 h.)

ACUERDOS:

PRIMERO. - ACTA SESION ANTERIOR

Acta de sesión celebrada el día 06 de julio de 2017. APROBADA

SEGUNDO. - GARANTÍAS DEPOSITADAS EN LA TESORERIA MUNICIPAL

- 2.1.- EXPTE. Omn - 2016-000663. Procede cancelación y devolución fianza.
- 2.2.- EXPTE. Omn - 2017-000237. Procede cancelación y devolución fianza.
- 2.3.- EXPTE. Omn - 2017-000150. Procede cancelación y devolución fianza.
- 2.4.- EXPTE. OM - 2016000643. Procede cancelación y devolución fianza.

TERCERO. - LICENCIAS Y/O AUTORIZACIONES URBANÍSTICAS

- 3.1.- EXPT 2017000330 . APROBADA.
- 3.2.- EXPEDIENTE LICENCIA ACTIVIDADES CATALOGADAS DECLARACIÓN RESPONSABLE2016/589. APROBADA.
- 3.3.- EXPEDIENTE CAMBIO DE TITULARIDAD BAR RESTAURANTE 2017/196. APROBADA.

CUARTO. - EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN

- 4.1.- CONTRATO DE SERVICIO DE ASESORÍA, ASISTENCIA, DEFENSA Y REPRESENTACION EN JUICIO EN MATERIAS DE ÍNDOLE PENAL, CIVIL, LABORAL Y ADMINISTRATIVO: APROBACION DEL EXPEDIENTE, DEL GASTO Y DE LOS PLIEGOS REGULADORES DE LA CONTRATACIÓN. APROBADO.
- 4.2.- CONTRATO DE SERVICIO DE CONSERVACIÓN, REFORMA DE RED VIARIA, SUS PAVIMENTOS E INFRAESTRUCTURAS DE VILLANUEVA DEL PARDILLO: APROBACION DEL EXPEDIENTE, DEL GASTO Y DE LOS PLIEGOS REGULADORES DE LA CONTRATACIÓN. APROBADO.
- 4.3.- ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO Y LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LAS EDIFICACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO, ASÍ COMO EL MONTAJE DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA FESTEJOS Y ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEL



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

PARDILLO.APROBADO.

4.4.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE VILLANUEVA DEL PARDILLO, MODALIDAD ARRENDAMIENTO (RENTING). APROBADO.

4.5.-ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE ANIMALES ABANDONADOS O MUERTOS EN LA VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO. APROBADO.

4.6.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE RETIRADA DE VEHÍCULOS EN ESTADO DE ABANDONO EN LA VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO. APROBADO.

4.7.- ANULACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE COLABORACIÓN CON LA RECAUDACIÓN EJECUTIVA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. APROBADO.

4.8.- CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE COLABORACIÓN CON LA RECAUDACIÓN EJECUTIVA DEL AYUNTAMIENTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: APROBACIÓN DE EXPEDIENTE, GASTO Y PLIEGOS DE CONTRATACIÓN. APROBADO.

4.9.- PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN LA MODALIDAD DE CATERING DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL VIRGEN DEL SOTO. APROBADO.

QUINTO. - FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS TRIBUTARIAS

5.1.- F30/17. ESTIMADO.

5.2.- F 31/17. ESTIMADO.

5.3.- F 37/17. ESTIMADO.

5.4.- F 38/17. ESTIMADO.

5.5.- F 42/17. ESTIMADO.

5.6.- F 42/17 bis. ESTIMADO.

5.7.- F 43/17. ESTIMADO.

Lo que traslado a Vd. en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

En Villanueva del Pardillo, a 25 de JULIO de 2017.
El Secretario General,
Por delegación de fecha 28 de noviembre de 2002.
Fdo.: Dña. Isabel Sierra Querencia.